

---

# MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Perteneciente al ejercicio  
cerrado el 30 de Junio de 2017.

**Matrícula Nacional N° 4109**

**CUIT: 30-59627421-4**

**Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe**





## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2016-2017

Presidente	José Capelino
Vicepresidente	Osiris Trossero
Secretario	Darío Arnaudo
Prosecretario	Eduardo Anzaudo
Tesorero	Pedro Garetto
Protesorero	Carlos Eschoyez
Vocales Titulares	Jose Cabalaro Diego Ramos Municipalidad de Sunchales, <i>Representada por Jorge Actis</i>
Vocales Suplentes	Leonel Grillo Angel Mijoevich Oscar Dorsch Jorge Bergesio Jose Yost Bomberos Voluntarios, <i>representada por Rubén Giuliano</i> Sergio Delloni Armando Coeli Nestor Cipelatti
Síndico Titular:	Mariano Mosso
Síndico Suplente:	Pablo Buttaro

## **ASAMBLEA ORDINARIA** **CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 30 de Octubre de 2017 a las 19,30 horas, en nuestras instalaciones, sita en calle Roque S. Peña N° 42 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

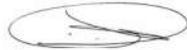
1. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario (Artículo 39º del Estatuto Social);
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2017. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura y del Gerente;
3. Consideración de la distribución del excedente cooperativo. Destino retorno cooperativo;
4. Destino del ajuste al Capital Social Cooperativo;
5. Autorización para la realización de nuevos emprendimientos;
6. Designación de la Junta Escrutadora para que verifique la elección de:

a)- Tres (3) Consejeros titulares, en reemplazo de los señores JOSE CAPELINO, DARIO ARNAUDO y MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, por finalización de sus mandatos.

b)- Nueve (9) Consejeros suplentes, en reemplazo de los señores LEONEL GRILLO, ANGEL MIJOEVICH, OSCAR DORSCH, JORGE BERGESIO, JOSE YOST, BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUNCHALES, SERGIO DELLONI, ARMANDO COELI y NESTOR CIPOLATTI; por finalización de sus mandatos.

c)- Un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente, en reemplazo de los señores MARIANO MOSSO y PABLO BUTTARO respectivamente, por finalización de sus mandatos.

Sunchales (SF), Octubre de 2017.



Dario Arnaudo  
Secretario



Jose Capelino  
Presidente

**NOTA:** Los asociados podrán retirar la documentación a considerar en el acto, en las oficinas de la Cooperativa sita en Av. Independencia 98, a partir del día **17 de Octubre de 2017**, en los horarios de 7 a 15,30 horas.

#### **ASPECTOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO SOCIAL**

Artículo 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo 49º: Para la elección de los Consejeros y Síndicos se empleará el sistema de lista completa, sin especificación de cargos con la única identificación de miembros titulares, miembros suplentes y síndicos. Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización por el Consejo con 10 (diez) días de antelación a la fecha de la Asamblea, auspiciadas por lo menos con la firma de 10 (diez) asociados. Tanto los asociados auspiciantes como los incluidos en la lista, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios, es decir, satisfacer las exigencias de los artículos 46º y 47º de este estatuto. Ningún asociado podrá integrar más de una lista de candidatos al Consejo, cualquiera sea el cargo para el que se lo proponga. Los candidatos deberán aceptar expresamente la postulación en documento que se presentará conjuntamente con la lista a oficializar. Cada lista deberá designar a dos apoderados, los que podrán actuar en nombre de la misma en forma conjunta e individual.

**ACLARACIÓN:** Las listas de candidatos deberán presentarse en la Sede de la Cooperativa (Av. Independencia 98)- y no en otro lugar- hasta las quince y treinta horas del día **17 de Octubre de 2017**.



# MEMORIA

Pertenciente al ejercicio  
cerrado el 30 de Junio de 2017.

**Matrícula Nacional N° 4109**

**CUIT: 30-59627421-4**

**Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe**

**Sres. Asociados:** El Consejo de Administración, en cumplimiento de normas legales y estatutarias, somete a consideración la Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informes, correspondientes al ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 2017.

## MEMORIA

### I) ASPECTOS RELEVANTES

**I-1) SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA:** El ejercicio 2016/2017, en análisis, arrojó un excedente de \$2.110.123,44. Este resultado fue generado, en su mayor parte, por la realización de obras para terceros y por causas financieras ajenas a la gestión de la Cooperativa. La actividad principal de la cooperativa con asociados ha originado un excedente de \$ 150.273,71.

Si bien el resultado económico fue positivo, debemos destacar que el mismo surge como consecuencia de varios factores o decisiones tomadas por la cooperativa ante variables externas que afectaban su estabilidad económica y financiera.

El ejercicio puede dividirse en dos semestres, el primero, hasta fines de 2016 fue más próspero, con planificaciones en mejoras y desarrollo, cumpliéndose con normalidad, y el segundo semestre, con alternativas muy cambiantes, afectadas por variables ajenas a nuestro control.

A principios de 2017, como consecuencia del importante aumento en los costos de energía, la variación del valor de la mano de obra y el incremento del valor del dólar, motivaron la solicitud de una nueva adecuación tarifaria, la cual fue aprobada en una sola escala, de un 23%, a partir del mes de marzo para el servicio de Sunchales y un 35% para el servicio de Lehmann a partir del mes de abril, en este último caso por no haber tenido ajustes durante el año 2016.

Sumado a estos factores, la gran crisis láctea de comienzo de año 2017, desencadenó en la falta de pago por parte del sector industrial. Dicho sector, representa el 27% de los ingresos de la cooperativa y participa en el 30% de los costos, y tal morosidad impactó financieramente en nuestro accionar. Por tal motivo y en virtud que no se podían mantener los ingresos por el contexto que vivía la ciudad en general, se debió trazar un plan de ajustes importante: reducción de la planta de personal: desvinculación del personal de la construcción, convenio de retiro voluntario a un empleado de planta permanente, modificación del sistema de guardias de mantenimiento, con intervenciones por demanda, para disminuir la carga de horas extras, revisión de contratos de energía EPE, rescisión del contrato de vigilancia a la empresa Cross SRL, cambio en los horarios y turnos de envasado de agua para tener mayor presencia física en horario ampliado en área de producción, amplitud en los tiempos de mantenimientos programados del predio y de los vehículos y maquinarias. Postergación temporaria de la ejecución de las obras proyectadas en el plan de mejoras, concretándose muy pocas de las planificadas, a los efectos de bajar el gasto operativo para poder sostener la normalidad del servicio.

Todas estas medidas se ven reflejadas en un ahorro de los costos operativos, creciendo sólo en un 33% respecto del año anterior, mientras que los ingresos ascendieron al 39%.

Gracias a la toma de decisiones de manera oportuna, se pudieron sortear los cambios acontecidos durante el ejercicio.

El patrimonio de la cooperativa se incrementó en un 27%. A fin del ejercicio todas las deudas se encontraban al día.

### II) ASPECTOS SOCIETARIOS

**II-1) CONSEJO DE ADMINISTRACION:** El Consejo de Administración en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto, realizó las reuniones mensuales, con la asistencia de Consejeros, Síndicos, Gerente y funcionarios. Además se celebraron reuniones de comisiones de trabajo. Los consejeros participaron en actividades relacionadas con el accionar cooperativo local y regional, reuniones con el Ente Regulador, con autoridades de la EPE, con autoridades del Ministerio de Infraestructura y la Secretaría de Aguas y Saneamiento del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con autoridades concedentes del servicio de la Municipalidad de Sunchales, con autoridades del INAES y con autoridades comunales de la localidad de Lehmann.

**II-2) ASOCIADOS:** Se incorporaron en el ejercicio la cantidad de 95 nuevos asociados, 219 se conectaron al servicio de agua potable.

### **II-3) RELACIONES INSTITUCIONALES:**

**II-3.1) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Y SECRETARIA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DE SANTA FE:** Luego de reiteradas reuniones con el Ministerio de Infraestructura y Transporte, la Secretaría de Aguas y Saneamiento, Diputados y funcionarios del Gobierno Provincial, al cierre del ejercicio estaban avanzadas las gestiones para que se concrete la aprobación de los fondos para el **RECAMBIO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL BARRIO SANCOR**, proyecto presentado por la suma de \$ 3.600.0000, que incluía materiales, mano de obra y maquinarias, iniciado en el año 2016, y que fuera identificado con el **Expediente 01801-0041178-9** en el gobierno de Santa Fe.

**II-3.2) BOMBEROS VOLUNTARIOS:** Desde hace varios años recaudamos a cuenta de la entidad dentro del concepto incorporado en nuestra factura, el valor de cuota societaria. Colaboramos con la campaña de socios realizada en el ejercicio.

**II-3.3) CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LIMITADA:** Por medio de un representante de nuestra cooperativa, integramos el Consejo de Administración de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada, permitiéndonos colaborar estrechamente en todo lo relacionada con el movimiento cooperativo. Por otra parte se realizaron aportes mensuales destinados a financiar su funcionamiento. Hemos recibido delegaciones de alumnos, profesores y cooperativistas de Argentina y Brasil mostrando nuestro desarrollo dentro de la ciudad.

También hemos participado en los distintos eventos y disertaciones organizadas por Casa Cooperativa, participamos en el Congreso del Consejo Provincial de Asociativismo organizado por el Ministerio de la Producción y asistimos, representando a Casa Cooperativa a ExpoCoop 2017 en el Centro de Convenciones Metropolitano de Rosario.

**II-3.4) MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES y CONCEJO DELIBERANTE:** Mantuvimos reuniones informativas con el Poder Ejecutivo, sobre plan de obras de pavimentación y repavimentación y los problemas comunes de carácter operativo, los fondos para poder afrontar el recambio de cañerías donde interfiera con el desarrollo de las obras, sobre el estado de la obra del gasoducto regional de acuerdo a las gestiones realizadas por el Municipio y sobre la situación de contexto generada por la industria, la baja en la recaudación y el funcionamiento operativo del servicio en las condiciones de crisis de la ciudad. Se trabajó en conjunto para una nueva adecuación tarifaria que se aprobó en el mes de febrero y se aplicó en el mes de marzo con vencimiento abril del ejercicio en exposición.

**II-3.5) INAES:** Recibimos la visita del director del INAES, Licenciado Eduardo Fontenla, a quién además de presentarle nuestra cooperativa, le planteamos las necesidades inmediatas, para intentar canalizar, a través del organismo, gestión de aportes o subsidios.

**II-3.6) E.P.E. (EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA):** Siguiendo con el trabajo conjunto, hemos realizado distintas gestiones, y en diferentes ámbitos, en el cual uno de los puntos planteados fue la extensión del comodato firmado el pasado mes de mayo del año 2015 por la cesión de equipamiento para implementación del esquema de media tensión, el cuál se resolvió mediante la intervención Consejo Directivo de la entidad, quiénes instrumentaron la extensión del mismo por 18 meses, a partir del mes de noviembre de 2016.

También se realizaron gestiones y presentaciones, para calificar dentro de las empresas que podían acceder a una tarifa especial como empresa electrointensiva, beneficio otorgado por el ministerio de la producción, generando una devolución especial y única por tarifa eléctrica, a través de la aplicación del criterio que se estableció en la Resolución N° 327 del Ministerio de Producción de la Nación, y que alcanzó un total de \$ 48.633,40 en el mes de mayo de 2017.

Además, y en contexto de crisis, generada por la situación de la industria en la ciudad, se recibió asesoramiento del Area Comercial y de Grandes Clientes de la sucursal EPE Rafaela, permitiendo optimizar los valores de energía contratados como gran cliente, a los efectos de bajar el impacto económico y financiero, por la importante baja de consumo del agua de permeado contratado por la industria. **Estas**

**acciones son sumamente importantes y hablan a las claras de la gestión responsable de la cooperativa, y la sinergia con la Empresa Provincial de la Energía.**

También en el mes de febrero, en ocasión de la visita al Nodo 2 Rafaela de la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe y de la presentación del nuevo responsable del Área EPE Rafaela, Sr. Julio Tascón, se solicitó información por el estado del expediente 1-2016-832442, agosto del 2016, en el cual, y en el marco de las obras anunciadas en esa presentación, estaría incluida la obra de media tensión que generaba un doble circuito de alimentación cerrando un anillo a través de la salida rural de 13,2 KV, atravesando el campo e ingresando a nuestra área de producción. Luego de varias comunicaciones con el responsable de la misma no habíamos logrado destrabar este proyecto en el cierre del ejercicio.

### **III) ACTIVIDADES ECONOMICAS**

#### **III-1) AGUA POTABLE OBJETIVO PERMANENTE**

**Asegurar el suministro de agua potable a todos los habitantes y empresas de la ciudad, en cantidad y calidad requeridas por autoridad Municipal, Provincial y Nacional.**

**III-1.1) CAPTACION, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION MENSUAL DE AGUA POTABLE:** A pesar de la creciente demanda de agua potable de nuestra población, hemos cumplido brindando un servicio ininterrumpido a la misma en todas las épocas del año y en toda la distribución geográfica urbana. En el transcurso del año, mediante la recaudación por cargo de incorporación de loteos, aportes de fondo de obra por parte de los asociados y obras realizadas a terceros con mucho esfuerzo, en un marco financiero complicado para nuestra gestión, se realizaron las siguientes inversiones:

- ✓ **Recambio de 392 medidores domiciliarios por obsolescencia o falla e instalación de 2 cybles a medidores domiciliarios.**
- ✓ **Sistema de cámaras en administración. (oficinas centrales)**
- ✓ **Mejoras en oficinas. (sistema de control de entradas y salidas, aire acondicionado sala servidor)**
- ✓ **Recambio de red de cañerías por obras de pavimento.**
- ✓ **Adquisición de herramientas.**
- ✓ **Adquisición de muebles y útiles para oficina.**
- ✓ **Continuidad en la construcción de esquema de agua salada. (cisterna y filtro)**
- ✓ **Puesta en marcha esquema de automatización para supervisión remota de producción**

Además se dio continuidad al loteo denominado Solaro, se construyó la red de vinculación al complejo de departamentos Procrear, quedando pendiente la instalación de los 116 medidores intelis y se realizó el recambio de 700 m de cañería de calle San Luis.

Se siguen gestionando fondos para recambio de cañerías de los Barrios SanCor, Moreno y 9 de julio.

**III-1.2) CALIDAD DEL AGUA DISTRIBUIDA/PLAN DE AGUA SEGURA:** A pedido del Ente Regulador a comienzos del año 2016 se comenzó a elaborar un Plan de Seguridad del Agua, cuyo objetivo permitiría de una forma más eficaz garantizar sistemáticamente la seguridad del sistema de abastecimiento de agua de consumo aplicándolo a un planteamiento integral, con evaluación y gestión de los riesgos asociados a todas las etapas del sistema, desde la cuenca de captación hasta su distribución y entrega al consumidor. El Ente convirtió en Resolución esta necesidad, identificándola con el Nro. 1008/16, y nuestra cooperativa lo presentó en diciembre del 2016, siendo el primer y único prestador de la Provincia de Santa Fe que certifica su proceso de agua. Este hecho le da una relevancia característica a nuestro esfuerzo por mantener los estándares en cantidad y calidad, y habla a las claras de la responsabilidad de los recursos técnicos y humanos de la cooperativa.

**III-1.3) SERVICIO A SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA:** La empresa le contrata a la cooperativa desde hace 22 años el servicio de agua de permeado de ósmosis inversa por acueducto para la fabricación de alimentos en su planta industrial Sunchales, alcanzando consumos pico de hasta 40.000 m<sup>3</sup> mensuales. En el mes de mayo del año 2016 se renovó el contrato por 4 años de servicio con condiciones específicas adecuadas a la

realidad del momento. A partir del mes de enero del año 2017, la situación comenzó a tomar un rumbo complicado debido a la crisis que afectaba a toda la industria láctea y específicamente a SanCor. Como consecuencia de esta situación, comenzó a complicarse la cadena de pagos, llevando a una difícil situación financiera a nuestra cooperativa. Esto motivó ante la baja de consumo, que desde el área de compras, en el mes de abril, nos comunicaron la reducción temporaria en el consumo mensual contratado, que indicaba un piso de 25.000 m<sup>3</sup>, hasta tanto la situación se regularice con el plan de reestructuración de la cooperativa. La difícil situación comprometió severamente nuestro accionar, lo que llevó a tomar medidas de contingencia para asumir los compromisos contraídos en nuestro ámbito de operación. En el mes de junio, luego de varias gestiones, procedieron a cancelar en forma parcial la deuda contraída. Por el saldo de la deuda, agua de permeado y consumo de calle (red Sunchales), que ascendía a \$ 1.084.983,73, se conviene en celebrar un **Acuerdo de Espera** que vence el 30-11-2017.

**III-1.4) SITUACION ENERGÉTICA:** Nuestra infraestructura interna operativa está cubierta a partir de la implementación y puesta en marcha en el pasado año 2015 de la cabina de media tensión con un comodato de equipamiento de la EPE. Como gestión adicional se sigue reclamando el doble circuito de alimentación (mención en párrafo III-3.6), para garantizar la provisión de energía a nuestro predio de producción. Se siguen investigando opciones de energías alternativas que puedan bajar los consumos y costos asociados, pero la realidad indica que las inversiones para poder disminuir el gasto operativo son de alto impacto y con poco retorno de la prestación.

**III-1.5) SERVICIO DE AGUA SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA:** En setiembre del año 2013 se puso en funcionamiento un servicio de provisión de agua para el predio del edificio corporativo de la empresa sobre Ruta Nacional 34. Para poder cumplimentar el servicio se construyó un acueducto de doble cañería con una longitud de 5600 mts. El servicio se sigue brindando sin inconvenientes y desde mediados del año 2016, rige un nuevo mínimo de provisión contratado. Además se realizaron pruebas de abastecimiento al loteo Ciudad Verde con el segundo caño construido para tal fin.

**III-2) MINERALIA:** Los bidones retornables, sobre todo el de 20 lts. sigue siendo el producto destacado en el servicio. En la actualidad contamos con distribuidores en Sunchales, Humberto, 3 distribuidores en Rafaela, y uno en Susana y Villa San José. Además un distribuidor comercial que visita varias localidades con bidones retornables y botellas descartables. Se certificaron los controles periódicos de ASSAL. Como acciones promocionales, con el presupuesto aprobado, participamos en maratones, eventos deportivos en clubes, festejos para niños, rural bike, acciones publicitarias en medios, donaciones con inclusión de pautas orales y gráficas, dentro de las zonas geográficas de alcance. Sigue siendo un servicio en crecimiento y desarrollo. Como acción complementaria al envasado de agua, se puso en marcha el emprendimiento de envasado de soda en sifones. Al cierre del ejercicio sólo un vendedor distribuía el producto.

**III-3) SERVICIO A LITORAL GAS:** El servicio se renovó en el año 2017 con los ajustes pertinentes relacionados con la estructura de costos que genera la prestación del servicio. Mantuvimos comunicaciones con la Gerencia de Desarrollo Comercial, a los fines de actualizarnos sobre los avances del gasoducto regional, las obras asociadas y la participación de nuestra cooperativa. Al cierre del ejercicio estaba pendiente una reunión con la Municipalidad para coordinar acciones conjuntas de trabajo relacionadas al futuro del servicio en la ciudad de Sunchales.

**III-4) AGUA POTABLE LEHMANN:** al cierre del ejercicio las conexiones alcanzaban a los 621 usuarios conectados al servicio de agua. En este ejercicio se acentuó la gestión con la Comuna, concedente del servicio, a los efectos de agilizar los trámites para poder realizar las inversiones que permitan aumentar la producción y la captación de agua para abastecer la demanda creciente de los habitantes. Esta fue una condición crítica al momento de renovar el servicio por otros tres periodos en el mes de mayo del corriente año, luego de haber cumplido 5 años con el servicio y llegando su capacidad a su máxima expresión. El presidente comunal tomó el compromiso de liderar las gestiones ante los entes nacionales correspondientes para que esta situación se destrabe y permita continuar con los estándares correspondientes. Al cierre del ejercicio no teníamos novedades al respecto.

#### **IV) ADMINISTRACION**

**IV-1) COBRANZA:** La cobranza, contextualizada en la ciudad de Sunchales, con la situación de la industria y su efecto sobre los usuarios, se vió afectada sensiblemente y retrasó la recaudación, en los meses de abril y mayo,

pero tuvo una leve mejoría en el mes de junio, alcanzando los niveles normales sobre el cierre del ejercicio. Como medidas paliativas y solidarias, el Consejo de Administración, amplió los plazos de intimación a los usuarios, reforzando la comunicación para que opten por financiación o para que se acerquen a plantear su situación. Las medidas se sostenían al cierre del ejercicio.

El servicio de recaudación Pago Fácil generó una repercusión importante en la población, convirtiendo a la cooperativa en un gran recaudador para la prestación, en estos últimos años. Esta situación de crecimiento y demanda, impulsó la afectación de una persona adicional a la tarea de caja, personal administrativo existente, con dedicación y responsabilidad exclusiva en el horario de atención al vecino de la ciudad. Este esquema, con una baja comisión percibida por todo el dinero recaudado, con un servicio que complicaba el objetivo principal, con hechos crecientes de inseguridad que acontecían en la ciudad, con la imposibilidad de incorporar personal de vigilancia e infraestructura que mejoren las condiciones internas de cobranza, el Consejo de Administración tomó la decisión de dar la baja del servicio desde el mes de enero del año 2017. El objetivo por el cual se inició el mismo era generar el acercamiento del usuario a la cooperativa para poder brindarle un servicio adicional, el cuál fue alcanzado en estos se cumplió con creces, alcanzando las En estos casi 5 años de servicio se cumplió ampliamente co5 años de servicio.

**IV-2) ESTRUCTURA DE PERSONAL:** Al finalizar el Ejercicio la dotación total es de 28 empleados, abarcando los servicios de agua Sunchales y Lehmann (producción, mantenimiento y administración), Servicio Mineralia, Servicio a Litoral Gas, Servicios de Acueductos y obras. Todo el personal está encuadrado en el Convenio de Comercio (Faecys), rubro agua potable a la condición de más de 3500 conexiones. En este ejercicio se concedió el retiro voluntario al Sr. Pedro Panchuk, reduciendo la nómina de personal. Se siguen incrementando la cantidad de conexiones, usuarios, redes y servicios. En el año 2010 los usuarios conectados al servicio ascendían a 6500 aprox., en la actualidad hay 8012 usuarios conectados al cierre del ejercicio, con una red de casi 180.000 mts. (107.000 mts. en el año 2001) y se sumaron los servicios de agua envasada, Servicio de agua en la localidad de Lehmann con 612 usuarios, y el servicio por acueducto a Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, más el crecimiento de nuestra infraestructura de captación y producción, fabricando y manteniendo todos los procesos desde el año 2009, y las obras de redes, diseñadas y ejecutadas en su totalidad, todo por nuestro personal.

**IV-3) SOLICITUD DE ADECUACION TARIFARIA:** Se solicitó a la Municipalidad de Sunchales una adecuación tarifaria en el mes de febrero, que aprobación mediante del Enress, se aplicó en el mes de marzo con vencimiento en el mes de abril por un 23% en todas sus escalas. Las variables que motivaron dicha solicitud fueron las siguientes:

- Variación de un 19% en los costos de mano de obra (aplicación octubre 2016 y enero 2017);
- Incremento de un 10% en el valor del dólar que afecta a insumos, repuestos e instrumentos para el sistema de ósmosis inversa;
- Aumento del 37% en los costos de la energía eléctrica. (aplicación 15% enero 2017 y 19% marzo 2017, acumulativo);
- Variaciones IPC entre abril y diciembre 2016 del 14%.

**Para destacar:** Los tiempos de respuesta de aprobación de las solicitudes, tanto a nivel Municipal (Poderes Legislativo y Ejecutivo, Ordenanza 2627/2017) como en el Ente Regulador, entendiéndose la difícil situación planteada debido a los puntos enunciados, interpretando y aprobando con mucha celeridad.

## **V) RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA:**

**V-1) ACCIONES SOCIALES:** Nuestra cooperativa ha realizado durante el ejercicio diversas contribuciones, donaciones y bonificaciones en el servicio de agua potable. Entre los destinatarios se encontraron escuelas, jardines, entidades de bien público, hospital y bomberos. También se realizaron los descuentos habituales a jubilados y pensionados, que cumplen con las condiciones establecidas en el régimen de exención municipal, 50 % en el concepto servicio de agua y a discapacitados con presentación de documentación.

Hemos colaborado con distintas asociaciones de diferentes maneras, contribuyendo a su accionar y desarrollo. Asociación Lazos, Jardín de Infantes nº 118, Asociación Civil El Faro, El Refugio, Rotary Club Sunchales (Encuentro anual solidario), Club Unión, Club Dep. Libertad, ASADI, comparsas, Bomberos Voluntarios, Coop. Policial, Hospital Sunchales, Club Moreno Lehmann, Gobierno de Santa Fe (olimpiadas santafesinas), Lalcec, entre otras.

**V-2) SALA 11 DE NOVIEMBRE:** A través de nuestra “Sala 11 de noviembre” ofrecemos un servicio a toda la comunidad, toda vez que en ella se llevan a cabo diferentes actividades entre las que podemos mencionar disertaciones, conferencias, charlas, reuniones empresariales, y cursos de capacitación, realizados por distintas organizaciones y empresas de la ciudad, a saber:

- ✓ Ministerio de la Producción de Santa Fe – Charla Alfredo Cecchi
- ✓ Casa de la Pax Cultura
- ✓ Colegio de Odontólogos – Charla prevención cáncer
- ✓ SanCor Salud – Capacitación
- ✓ Casa del Niño – Presentación actividades
- ✓ Grupo Sancor Seguros – Varias
- ✓ Asociación El Faro – Presentación actividades

**V-3) PROGRAMA “El agua va a la escuela”:** El programa “El agua va a la escuela”, que promueve el uso responsable del recurso a través de un acercamiento reflexivo sobre las prácticas cotidianas de uso y reconoce la importancia del correcto manejo de los servicios sobre la salud, la economía y el bienestar de los propios usuarios, fue entregado por sexto año consecutivo a las escuelas de nivel primario de la ciudad de Sunchales y de la localidad de Lehmann, para aplicarlos en alumnos de 5º y 6º grado.

**V-4) ESCUELA DE EDUCACION TECNICA B. MATIENZO:** Se dio continuidad a las prácticas profesionalizantes de laboratorio (Convenio con Ministerio de Educación, análisis físico-químicos y microbiológicos), con aporte de herramientas y materiales, en instalaciones de la cooperativa, brindando un servicio necesario para nuestros controles de calidad de agua. Los alumnos tienen un seguro de accidentes personales y la nómina se actualiza mensualmente. Además se realizó la donación de pizarras para las aulas.

**V-5) CANILLAS PUBLICAS:** Las 4 canillas públicas y los 2 bebederos habilitadas por nuestra cooperativa, brindaron servicio a la comunidad, cubriendo una necesidad básica para los que allí concurren.

**V-6) ENRESS PLAN DE AGUA SEGURA:** como se mencionó en el párrafo IV – 1.2, y como parte de nuestra responsabilidad hacia el servicio, se elaboró y certificó un Plan de Seguridad del Agua, primero en la región y modelo de gestión para otros prestadores del servicio.

**V-7) MEDIO AMBIENTE:** La Cooperativa realiza una producción responsable y sostenible con el medio ambiente para lo cual se realizan monitoreos periódicos de la presencia de agroquímicos en las fuentes de agua y otros controles de calidad que no están previstos en los protocolos fijados por el ente regulador.

**V-7.1) CAMSUA:** seguimos integrando con la participación de dos consejeros, la Comisión Permanente de Acción Municipal y Seguimiento sobre la Utilización de Agroquímicos (CAMSUA), que trabaja sobre la Ordenanza 2405/2015 que regula la aplicación, comercialización, almacenamiento y protección de agroquímicos en el distrito Sunchales.

**V-7.2) CONSEJO DE ARBOLADO PUBLICO:** Nuestra cooperativa sigue integrando el Consejo de Arbolado Público mediante la participación de dos Consejeros, con la necesidad de fomentar, proteger, preservar, resguardar y promover el cuidado del ambiente a través de la implementación de medidas destinadas a la conservación del arbolado público como parte integrante del patrimonio natural del distrito.

**V-7.3) FORO IBEROAMERICANO DE REGULACION:** Convocados por AFERAS, y por nuestro trabajo como primer prestador a nivel nacional en confeccionar un Plan de Seguridad del Agua que certifica nuestro proceso, participamos del Foro “AGUA Y ENERGÍA: DESAFÍOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS”, representando al ámbito cooperativo, ante prestadores y organismos nacionales e internacionales, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta en el mes de noviembre del año 2016. Esta importante experiencia marca la consideración que nuestra institución tiene ante los organismos gubernamentales, premiando el esfuerzo y compromiso conjunto de los asociados, usuarios, personal y cuerpo directivo ante el servicio.

**VI) FONDO DE OBRA:** Los montos percibidos en el Ejercicio en concepto de Fondo de Obra, en parte, fueron destinados para:

<b><u>Fondo de Obra</u></b>	
<b><u>Recambio de medidores</u></b>	<b>\$ 340.349,98</b>
383 medidores clase C	
9 medidores clase B	
2 medidores cyble	
<b><u>Instalaciones</u></b>	<b>\$ 34.298,18</b>
Sistema de cámaras.	
Fichador de control de entradas y salidas	
Aire acondicionado sala servidor	
<b><u>Recambio de red por obra pavimento</u></b>	<b>\$ 225.903.14</b>
<b><u>Muebles y Utiles para oficina</u></b>	<b>\$ 42.139,56</b>
<b><u>Adquisición de Herramientas</u></b>	<b>\$ 25.220,75</b>
<b>Total Fondo de obra</b>	<b>\$ 667.911,61</b>

**VII) RESULTADO DEL EJERCICIO :** El resultado del presente ejercicio arroja un excedente de \$ 2.110.123,44 que se destinarán:

**Operatoria con asociados:**

Reserva Legal 5%:	\$ 7.513,69
Fondo educ. Coop. 5%:	\$ 7.513,69
Fondo estímulo al personal 5%:	\$ 7.513,69
Retornos a asociados:	\$ 127.732,64

**Operatoria con no asociados y ajenas a la gestión cooperativa:**

Reserva especial art. 42 Ley 20.337	\$ 1.959.849,73
-------------------------------------	-----------------

**VIII) AGRADECIMIENTOS:** Aprovechamos el espacio de esta memoria para hacer público nuestro agradecimiento a todos aquellos que facilitaron la gestión de este Cuerpo Directivo. De igual manera hacemos extensivo el reconocimiento a nuestros empleados, a la Municipalidad de Sunchales, al Concejo Municipal por acompañar nuestro servicio principal, a los Organismos de Control, al Ente Regulador de Servicios Sanitarios, a la Empresa Provincial de la Energía, a la Secretaría de Aguas y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Santa Fe, a nuestros **Asociados y Usuarios** de Sunchales y Lehmann, quiénes confiaron en nosotros el servicio de tratamiento de agua potable.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Sunchales, Septiembre de 2017.**



Darío Arnau  
Secretario



José Capelino  
Presidente



# BALANCE GENERAL

Perteneciente al ejercicio  
cerrado el 30 de Junio de 2017.

Matrícula Nacional N° 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe



**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

Matrícula Nacional 4109

**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2017 comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADO	2017	2016
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUNCHALES</b>		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y servicios Prestados</i>	33.709.634,69	24.212.964,40
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	20.097.427,55	14.524.299,63
<i>Excedente Bruto</i>	13.612.207,14	9.688.664,77
<i>Gastos Administrativos</i>	8.653.705,56	7.472.706,89
<i>Otros Gastos</i>	4.808.227,87	2.755.936,86
<i>Excedente Neto por Prestación de Servicio de Agua en Sunchales</i>	<b>150.273,71</b>	<b>-539.978,98</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LEHMANN</b>		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y servicios Prestados</i>	1.705.759,79	1.125.403,13
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	1.266.112,77	947.340,05
<i>Excedente Bruto</i>	439.647,02	178.063,08
<i>Gastos Administrativos</i>	138.291,29	115.434,15
<i>Otros Gastos</i>	100.882,49	57.720,64
<i>Excedente Neto por Prestación de Servicios de Agua en Lehmann</i>	<b>200.473,24</b>	<b>4.908,29</b>
<b>RESULTADO GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES</b>		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y servicios Prestados</i>	4.928.726,45	5.971.722,44
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	3.779.174,20	2.748.492,33
<i>Excedente Bruto</i>	1.149.552,25	3.223.230,11
<i>Gastos Administrativos</i>	67.641,59	59.372,53
<i>Otros Gastos</i>	488.594,01	2.341.950,99
<i>Excedente Neto por Otras Actividades</i>	<b>593.316,65</b>	<b>821.906,59</b>
<i>Ingresos para Fines Específicos</i>	515.343,64	1.730.439,90
<i>Ingresos por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa</i>	650.716,20	1.177.701,08
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.110.123,44</b>	<b>3.194.976,88</b>

<i>Resultados por la gestión cooperativa con asociados</i>	150.273,71	-539.978,98
<i>Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa</i>	650.716,20	1.177.701,08
<i>Resultado por la gestión cooperativa con no asociados</i>	1.309.133,53	2.557.254,78



Darío Arnaudo  
Secretario



Héctor D. Delloni  
Contador Pública Nacional  
Ley 8738 - Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Jose Capelino  
Presidente



Pedro Garetto  
Tesorero



Mariano Mosso  
Síndico

*Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"*

"COOPERATIVA DE PROMISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA"

Mátrícula Nacional 4109

CONCEPTOS	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO											
	POR EL EJERCICIO ANTERIOR					POR EL EJERCICIO EN CURSO					TOTAL	
	Capital Social Integrado	Capital Social pendiente de integración	Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado	Reserva Legal	Reserva especial art. 42 ley 20.337	Fondo de As. Y Ex. A Pral.	Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	Resultados No Asignados	Ej. 2016/2017	Ej. 2015/2016		
Saldo al inicio del ejercicio	3.250.287,05	159.802,57	2.597.546,51	0,00	1.756.165,81	0,00	0,00	3.194.976,88	10.958.778,82	7.641.031,79		
Saldo al inicio modificado	3.250.287,05	159.802,57	2.597.546,51	0,00	1.756.165,81	0,00	0,00	3.194.976,88	10.958.778,82	7.641.031,79		
Variación del capital social cooperativo	626.704,07	54.335,24			3.194.976,88			-3.194.976,88	681.039,91	122.995,25		
Distribución Resultado Ejercicio anterior									0,00	-225,10		
Existencia final del ejercicio	3.876.991,12	214.137,81	2.597.546,51	0,00	4.951.142,69	0,00	0,00	0,00	2.110.123,44	3.194.976,88		
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO									13.749.942,17	10.958.778,82		

  
Darío Arnaudo  
Secretario

  
Héctor D. Delloni  
Contador Pública Nacional  
Ley 8738 - Matrícula 7450  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)

  
Pedro Garéto  
Tesorero

  
Jose Capelino  
Presidente

  
Mariano Mosso  
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUAPOTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

Matrícula Nacional 4109

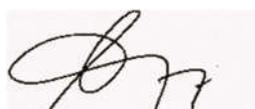
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)</b>		
Por el ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2017 comparativo con el ejercicio anterior		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>30/06/2017</b>	<b>30/06/2016</b>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.107.102,81	1.125.822,36
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.107.102,81	1.125.822,36
Efectivo al cierre del ejercicio	5.151.619,48	1.107.102,81
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo</b>	<b>4.044.516,67</b>	<b>-18.719,55</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Excedente/quebranto ordinario del ejercicio	2.110.123,44	3.194.976,88
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bs de uso y activos intangibles	1.258.674,46	983.045,94
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento/Disminución en créditos por ventas	-2.085.597,28	-1.417.120,89
Aumento/Disminución en otros créditos	-17.931,20	-33.438,57
Aumento/Disminución en bienes de cambio	-578.987,21	10.905,99
Aumento/Disminución en deudas comerciales	-110.625,93	270.317,33
Aumento/Disminución para fondos con destino específico	2.395.307,28	1.275.440,30
Aumento/Disminución en deudas fiscales	167.012,19	-8.117,28
Aumento/Disminución en deudas sociales	12.703,92	69.497,49
Aumento/Disminución del capital social a integrar	54.335,24	61.573,00
Aumento/Disminución en otras deudas	1.401.085,59	2.027.681,01
<b>Flujo neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias</b>	<b>4.606.100,50</b>	<b>6.434.761,20</b>
<b>Actividades extraordinarias</b>		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades extraordinarias		
Otros Ajustes		
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas</b>	<b>4.606.100,50</b>	<b>6.434.761,20</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Aumento/Disminución inversiones	1.454.953,15	-1.502.398,65
Pagos por compras de bienes de uso	-1.779.217,87	-5.165.827,87
Bajas de bienes de uso	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>-324.264,72</b>	<b>-6.668.226,52</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aumento/Disminución de deudas financieras	-864.023,78	153.548,62
Aumento/Disminución de Reservas y fondos	0,00	-225,10
Aportes en efectivo de los propietarios	626.704,67	61.422,25
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-237.319,11</b>	<b>214.745,77</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo</b>	<b>4.044.516,67</b>	<b>-18.719,55</b>



Darío Arnaudo  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. Delloni  
Contador Pública Nacional  
Ley 8738 - Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**  
Matrícula Nacional 4109

ANEXO I

**CUOTAS SOCIALES**

SOCIEDAD EMISORA	Clase	Actividad Principal Emisor	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al 30/06/2017	Valor al 30/06/2016
Sancor Coop.de Seguros Ltda.	Ordinarias	Seguros	67.476,00	19.095,64		86.571,64	67.476,00
Casa Coop.Prov.Sunch.Ltda.	Ordinarias	Servicio	12.100,00			12.100,00	12.100,00
Coop. Eléctrica Tacural	Ordinarias	Servicio	26.755,62	1.546,73		28.302,35	26.755,62
<b>Total Ejercicio Actual</b>			<b>106.331,62</b>	<b>20.642,37</b>	<b>-</b>	<b>126.973,99</b>	<b>-</b>
<b>Total Ejercicio Anterior</b>			<b>79.528,49</b>	<b>27.662,01</b>	<b>858,88</b>	<b>-</b>	<b>106.331,62</b>

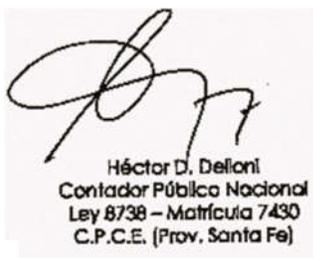
ANEXO II

**BIENES DE USO**

RUBROS	Valor Residual al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Valor Residual al 30/06/2017	Valor Residual al 30/06/2016
Obra de Agua Potable	9.170.057,77	1.351.451,04		10.521.508,81	780.252,55	9.741.256,26	9.170.057,77
Edificios	636.148,38			636.148,38	18.372,36	617.776,02	636.148,38
Instalaciones	384.878,63	34.298,18		419.176,81	44.442,63	374.734,18	384.878,63
Muebles y Útiles	520.412,87	105.863,56		626.276,43	130.447,46	495.828,97	520.412,87
Herramientas	168.663,09	26.093,63		194.756,72	26.083,84	168.672,88	168.663,09
Maquinarias	423.347,90	190.856,74		614.204,64	80.973,76	533.230,88	423.347,90
Rodados	263.324,90			263.324,90	67.155,29	196.169,61	263.324,90
Equipos p/ Agua	437.755,56	58.054,72		495.810,28	60.311,41	435.498,87	437.755,56
Sistemas Informáticos	150.855,47	12.600,00		163.455,47	50.635,16	112.820,31	150.855,47
Terrenos	100.975,07			100.975,07		100.975,07	100.975,07
<b>Total Ejercicio Actual</b>	<b>12.256.419,64</b>	<b>1.779.217,87</b>	<b>-</b>	<b>14.035.637,51</b>	<b>1.258.674,46</b>	<b>12.776.963,05</b>	<b>-</b>
<b>Total Ejercicio Anterior</b>	<b>8.073.637,71</b>	<b>5.165.827,87</b>		<b>13.239.465,58</b>	<b>983.045,94</b>	<b>-</b>	<b>12.256.419,64</b>



Darío Arnaudo  
Secretario



Héctor D. Delloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Jose Capelino  
Presidente



Pedro Garetto  
Tesorero



Mariano Mosso  
Síndico

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA"

Matrícula Nacional 4109

ANEXO III

**PREVISIONES**

CUENTAS	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 30/06/2017	Saldo al 30/06/2016
Previsión para Modernización	1.800.000,00	600.000,00		2.400.000,00	-
Previsión para futuras contingencias		494.205,06		494.205,06	
<b>Total Ejercicio Actual</b>	1.800.000,00	1.094.205,06	-	2.894.205,06	-
<b>Total Ejercicio Anterior</b>	-	1.800.000,00	-	-	1.800.000,00

ANEXO IV

**RESERVAS**

CUENTAS	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 30/06/2017	Saldo al 30/06/2016
Reserva Legal	-	-	-	-	-
Reserva especial art. 42 ley	1.756.165,81	3.194.976,88		4.951.142,69	1.756.165,81
<b>Total Ejercicio Actual</b>	1.756.165,81	3.194.976,88	-	4.951.142,69	-
<b>Total Ejercicio Anterior</b>	-	1.756.390,91	225,10	-	1.756.165,81



Darío Arnaudo  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. Delloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

Matrícula Nacional 4109

**CUADROS SECCIONALES**

1) RESULTADO GENERADO POR AGUA	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos
		Totales al 30/06/17		Totales al 30/06/16
<b>INGRESOS POR AGUA</b>				
<b>SERVICIOS ORDINARIOS</b>		23.787.867,46		16.781.221,84
Servicio de agua potable	17.239.206,44		11.507.306,82	
Cargo fijo	5.880.749,41		3.828.987,36	
Fondo de obra	667.911,61		1.444.927,66	
<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>		8.993.666,50		6.770.168,22
Servicio de agua a construcciones	144.376,06		186.909,15	
Cargo fijo a construcciones	46.083,19		34.908,62	
Servicio de agua a industrias en bloque	8.803.207,25		6.548.350,45	
<b>CARGOS ESPECIALES</b>		592.782,22		367.804,34
Conexiones y Reconexiones	592.782,22		367.804,34	
<b>OTROS INGRESOS</b>		335.318,51		293.770,00
Intereses y recargos aplicados	285.629,55		239.070,55	
Otros ingresos	49.688,96		54.699,45	
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA</b>		<b>33.709.634,69</b>		<b>24.212.964,40</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		20.097.427,55		14.524.299,63
Sueldos y cargas Sociales	8.925.806,92		6.834.196,28	
Tratamiento de Agua	2.195.033,34		1.752.721,65	
Energía eléctrica	5.688.953,32		3.213.369,68	
Gastos de mantenimiento y reparaciones	909.985,00		905.900,88	
Materiales y repuestos	531.082,26		382.747,35	
Seguros	267.718,14		194.578,60	
Análisis de agua e insumos químicos	217.229,74		153.316,15	
Combustibles y lubricantes	216.978,77		198.837,95	
Honorarios y retribuciones por servicios	746.077,30		736.924,59	
Diversos	398.562,76		151.706,50	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		8.653.705,56		7.472.706,89
Sueldos y cargas Sociales	7.219.716,02		6.387.781,33	
Energía eléctrica y otros servicios	63.618,44		49.229,35	
Honorarios y retribuciones por servicios	527.561,06		404.944,45	
Seguros	79.043,35		55.972,66	
Comunicaciones	66.939,07		59.646,70	
Mantenimiento y reparaciones	126.658,94		128.885,00	
Papelería y útiles	208.121,56		194.503,20	
Correspondencia	61.981,27		66.833,14	
Diversos	300.065,85		124.911,06	
<b>OTROS GASTOS</b>		4.808.227,87		2.755.936,86
Bancarios	361.913,75		269.641,88	
Impuestos	999.133,37		788.613,82	
Representación e Institucionales	293.283,27		244.433,34	
Amortizaciones	1.171.750,24		922.888,38	
Incobrables	1.117.599,51		206.437,26	
Gastos de modernización	600.000,00		0,00	
Financieros	234.841,17		291.253,64	
Diversos	29.706,56		32.668,54	
<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA</b>		<b>33.559.360,98</b>		<b>24.752.943,38</b>
<b>EXCEDENTE GENERADO POR AGUA</b>		<b>150.273,71</b>		<b>-539.978,98</b>



Darío Arnaldo  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. Delloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 - Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

Matrícula Nacional 4109

**CUADROS SECCIONALES**

2) RESULTADO GENERADO POR AGUA LEHMANN	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos
		Totales al 30/06/17		Totales al 30/06/16
<b>INGRESOS POR AGUA</b>				
<b>SERVICIOS ORDINARIOS</b>		1.548.481,93		991.287,81
<i>Servicio de agua potable</i>	686.067,93		416.191,81	
<i>Cargo fijo</i>	862.414,00		575.096,00	
<b>CARGOS ESPECIALES</b>		116.206,44		58.083,00
<i>Conexiones y Reconexiones</i>	116.206,44		58.083,00	
<b>OTROS INGRESOS</b>		41.071,42		76.032,32
<i>Ingresos por servicios de mantenimiento</i>	40.000,00		76.000,00	
<i>Otros ingresos</i>	1.071,42		32,32	
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA</b>		<b>1.705.759,79</b>		<b>1.125.403,13</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		1.266.112,77		947.340,05
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	710.924,26		598.016,30	
<i>Gastos de mantenimiento y reparaciones</i>	120.957,83		134.440,48	
<i>Materiales y repuestos</i>	45.199,95		19.377,15	
<i>Combustibles y lubricantes</i>	26.863,31		15.600,92	
<i>Honorarios y retribuciones por servicios</i>	4.966,36		15.893,14	
<i>Diversos</i>	31.581,87		17.281,76	
<i>Seguros</i>	6.819,03		4.659,62	
<i>Energía</i>	318.800,16		142.070,68	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		138.291,29		115.434,15
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	47.943,12		36.110,02	
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	1.200,00		4.233,20	
<i>Papelería y útiles</i>	1.086,60		1.275,72	
<i>Energía</i>	4.897,88		3.009,39	
<i>Alquiler</i>	43.000,00		41.500,00	
<i>Comunicaciones</i>	12.091,19		8.675,82	
<i>Diversos</i>	28.072,50		20.630,00	
<b>OTROS GASTOS</b>		100.882,49		57.720,64
<i>Impuestos</i>	10.781,69		5.537,31	
<i>Incobrables</i>	90.100,80		52.183,33	
<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA</b>		<b>1.505.286,55</b>		<b>1.120.494,84</b>
<b>EXCEDENTE GENERADO POR AGUA LEHMANN</b>		<b>200.473,24</b>		<b>4.908,29</b>



Darío Arnau  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. Delloni  
Contador Pública Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

*Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"*

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

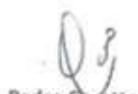
Matrícula Nacional 4109

**CUADROS SECCIONALES**

3) RESULTADO GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos
		Totales al 30/06/17		Totales al 30/06/16
<b><u>INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES</u></b>		4.928.726,45		5.971.722,44
Servicio varios a Litoral Gas	934.624,18		754.223,82	
Servicio de maquinarias	3.400,00		5.991,74	
Ejecución de obras	1.623.788,09		3.330.735,80	
Servicio de cobranza	65.972,31		60.211,54	
Venta de materiales	86.509,32		57.544,49	
Proyectos	1.000,00		500,00	
Alquiler sala	0,00		909,09	
Ingresos por venta de agua envasada	2.154.662,77		1.703.737,65	
Conexiones a la red de gas natural	13.021,88		13.492,82	
Intereses y recargos aplic. financ. red de gas nat.	12.482,43		17.154,35	
Otros ingresos	33.265,47		27.221,14	
Diversos	0,00		0,00	
<b>TOTAL INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES</b>		<b>4.928.726,45</b>		<b>5.971.722,44</b>
<b><u>GASTOS OPERATIVOS OTRAS ACTIVIDADES</u></b>		3.779.174,20		2.748.492,33
Sueldos y cargas Sociales	2.596.725,86		1.862.853,14	
Materiales	182.824,88		113.967,30	
Insumos	312.170,03		409.743,52	
Análisis de agua	14.793,45		9.652,92	
Honorarios	66.177,96		33.064,02	
Seguros	80.660,50		75.994,85	
Servicios de terceros	201.550,00		20.165,82	
Fletes y franqueros	204.264,85		181.627,50	
Gastos de mantenimiento y reparaciones	31.652,29		30.081,57	
Combustible	25.961,46		7.738,28	
Diversos	62.392,92		3.603,41	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		67.641,59		59.372,53
Sueldos y cargas sociales	57.659,16		45.905,55	
Diversos	9.982,43		13.466,98	
<b>OTROS GASTOS</b>		488.594,01		2.341.950,99
Representación e Institucionales	45.284,68		61.707,03	
Gastos de Organización	9.562,75		7.045,00	
Diversos	83.317,53		71.321,17	
Amortizaciones	86.924,22		59.491,85	
Comisiones	111.531,01		96.055,70	
Impuestos	151.973,82		246.330,24	
Gastos de modernización	0,00		1.800.000,00	
<b>TOTAL GASTOS OTRAS ACTIVIDADES</b>		<b>4.335.409,80</b>		<b>5.149.815,85</b>
<b>EXCEDENTE GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES</b>		<b>593.316,65</b>		<b>821.906,59</b>



Darío Arnaudo  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. DeIoni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

**"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."**

Matrícula Nacional 4109

**CUADROS SECCIONALES**

4) INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICOS	Saldo Analíticas al 30/06/2017	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos
		Totales al 30/06/17		Totales al 30/06/16
<i>Recupero crédito ENOHSa</i>	274.491,77	515.343,64	323.752,00	1.730.439,90
<i>Cargo de Incorporación</i>	240.851,87		1.406.687,90	
<b>TOTAL INGRESOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>		<b>515.343,64</b>		<b>1.730.439,90</b>

5) RDOS. POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA		Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos
		Totales al 30/06/17		Totales al 30/06/16
<i>Intereses por plazo fijo</i>	27.465,01	650.716,20	34.791,57	1.177.701,08
<i>Recupero seguros</i>	411.903,91		21.813,24	
<i>Utilidades por venta bs de uso</i>	0,00		90.497,73	
<i>Diferencia de cambio</i>	-71.053,62		710.683,40	
<i>Resultado por tenencia Bs. para consumo</i>	206.292,25		319.150,30	
<i>Intereses bancarios ganados</i>	1.851,63		764,84	
<i>Subsidio Municipal- Provincial</i>	74.257,02		0,00	
<b>TOTAL INGRESOS POR OP. AJENAS A LA GEST. COOPERATIVA</b>		<b>650.716,20</b>		<b>1.177.701,08</b>

<b>RESULTADO GENERAL DEL EJERCICIO</b>		<b>2.110.123,44</b>		<b>3.194.976,88</b>
--	--	---------------------	--	---------------------



Darío Arnau  
Secretario



Héctor D. Delloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Pedro Garetto  
Tesorero



Mariano Mosso  
Síndico



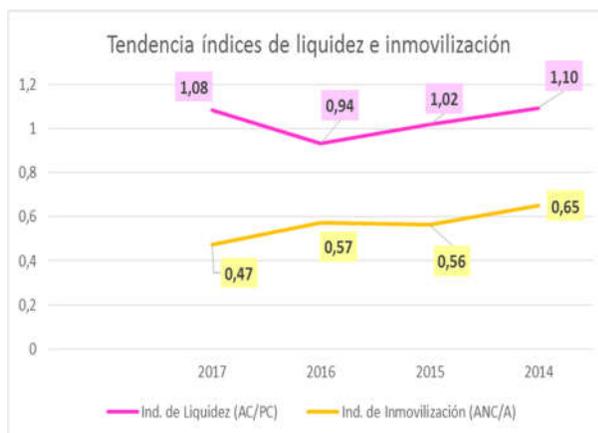
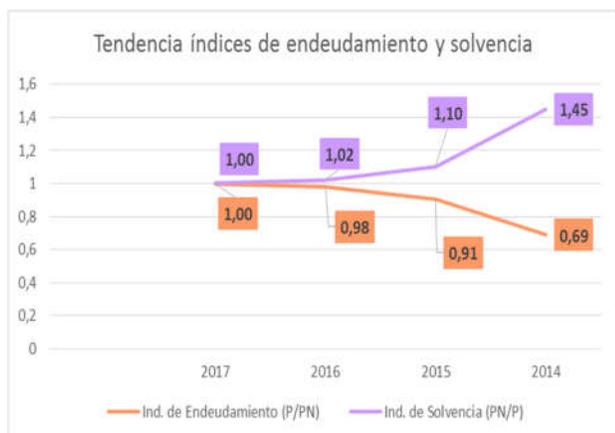
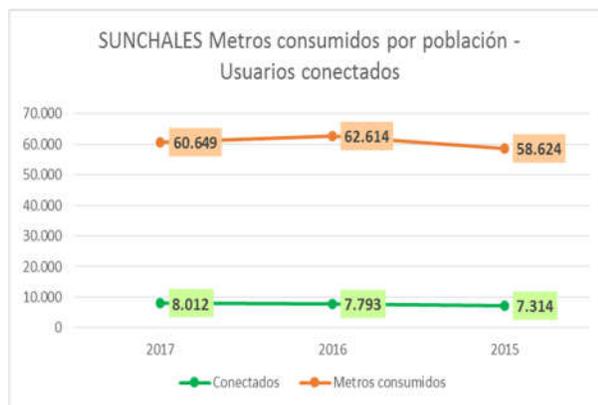
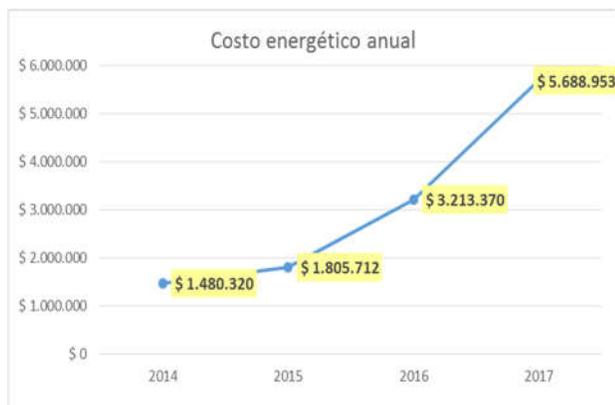
Jose Capelino  
Presidente

*Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"*

## GRAFICOS Y DATOS DE INTERÉS

### Estado de Situación Patrimonial comparativo Ejercicios

	2017	2016	2015	2014
Total Activo Corriente	14.506.944,83	9.255.507,99	6.358.978,55	5.010.131,85
Total Activo No Corriente	12.963.701,32	12.422.515,54	8.212.930,48	9.308.510,26
Total Activo	27.470.646,15	21.678.023,53	14.571.909,03	14.318.642,11
Total Pasivo Corriente	13.396.345,81	9.897.899,37	6.237.726,39	4.575.360,03
Total Pasivo No Corriente	324.358,17	821.345,34	693.150,85	1.269.573,76
Total Pasivo	13.720.703,98	10.719.244,71	6.930.877,24	5.844.933,79
Patrimonio Neto	13.749.942,17	10.958.778,82	7.641.031,79	8.473.708,32



## COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA

### NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de Junio de 2017 comparativo con el ejercicio anterior.

#### NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN

**1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables** Los Estados contables han sido confeccionados conforme a la Resolución Técnica N° 24 “Normas Contables Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”; a la Resolución Técnica N° 8 “normas generales de exposición contable”; a la Resolución Técnica N° 9” normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios” y Resoluciones del INAES números 1424/03; 1539/06 y 247/09.

**1.2. Consideración de los efectos de la inflación:** Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1269/02 de fecha 16 de Julio de 2.002 del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se reflejaba la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 25 de marzo de 2.003 fue modificado por Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, que establece que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, los Estados Contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2.003 utilizando el Índice de Precios Internos a por Mayor (IPIM) a partir del mes de marzo de 2.003 se discontinuó su aplicación.

#### 1.3. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

A partir del 19/03/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 01/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se encuentra vigente la Resolución Técnica N° 39 y la Resolución MD N° 735 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria circunstancia que implicaría que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

#### 1.4 Contingencias no contabilizadas:

Contingencia máxima en caso de despido por causa de fuerza mayor no imputable a la cooperativa:  
\$22.286.471,86.

#### 1.5 Hechos significativos posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos de significación que dieran lugar a realizar registros retroactivos en los Estados Contables.

#### 1.6 Previsión para Deudores Incobrables.

En virtud del aumento del nivel de incobrabilidad se eleva la previsión para deudores incobrables del ejercicio anterior. La misma representa el 25% del total de créditos por ventas.

#### NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y Banco; Créditos y Deudas:** en moneda nacional a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.
- Bienes de Cambio:** los Bienes de Cambio han sido valuados a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. La valuación de los Bienes de Cambio en su conjunto no supera su valor recuperable.
- Bienes de Uso:** los Bienes de Uso se exponen a su costo reexpresado al 28 de Febrero de 2003, y a su valor de origen las altas posteriores, menos la correspondiente depreciación acumulada calculada

proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de cada bien. El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

- d) **Patrimonio Neto:** Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio hasta Febrero de 2003, y en moneda nominal los movimientos posteriores, excepto las cuentas Capital Social Suscripto e Integrado y Capital Social Suscripto pendiente de integración, las cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado.
- e) **Cuentas de Resultado:** Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se computaron a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.
- f)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 3.1. Caja y Banco	2017	2016
Caja	184.455,12	955.183,69
Banco	2.651.681,16	150.439,12
Moneda Extranjera	2.315.483,20	1.480,00
<b>Total</b>	<b>5.151.619,48</b>	<b>1.107.102,81</b>

Nota 3.2 Inversiones	2.017	2.016
Plazo Fijo Moneda Extranjera	0,00	1.475.595,52
Plazo Fijo Pesos	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>1.475.595,52</b>

Nota 3.3 Créditos por ventas	2.017	2.016
Deudores por servicio de agua potable	4.614.043,51	3.125.131,50
Deudores por fondo de obra	1.182.333,74	926.107,50
Deudores por crédito Bid (cont.)	22.853,00	31.038,00
Deudores crédito ENHOSA	119.362,00	104.394,00
Deudores capital agua	113.296,98	73.570,99
Deudores por financiación deudas agua	511.627,70	412.144,52
Deudores por obras de gas natural	1.128,58	343.271,80
Deudores por financiación obras de gas	28.804,68	29.702,00
Deudores varios	1.475.359,03	193.395,10
Deudores p/ servicio agua pot. Lehmann	949.588,04	589.184,84
Previsión para incobrables (Nota 1.5)	-2.254.599,73	-1.149.740,00
<b>Total</b>	<b>6.763.797,53</b>	<b>4.678.200,25</b>

Nota 3.4 Otros Créditos	2.017	2.016
Anticipos al personal	38.108,18	97.686,63
Crédito compensable	10.432,31	9.974,61
Ingresos Brutos saldo a favor	53.838,00	6.198,00
Anticipo fdo. de educación cooperativa	78.378,58	45.335,50
Ayuda económica al personal	23.008,19	27.632,69
Percepción IVA	2.232,26	1.238,89
<b>Total</b>	<b>205.997,52</b>	<b>188.066,32</b>

<i>Nota 3.5 Inversiones</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Cuotas Sociales Cooperativas de agua</i>	<i>126.973,99</i>	<i>106.331,62</i>
<i>Total</i>	<i>126.973,99</i>	<i>106.331,62</i>

<i>Nota 3.6. Deudas Comerciales</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Proveedores por servicio de agua</i>	<i>537.284,69</i>	<i>688.273,64</i>
<i>Anticipos de usuarios (cupones duplic.)</i>	<i>90.482,58</i>	<i>50.119,56</i>
<i>Total</i>	<i>627.767,27</i>	<i>738.393,20</i>

<i>Nota 3.7 Fdos. con Destinos Específicos</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Cargo de Incorporación (Nota 4)</i>	<i>2.121.636,12</i>	<i>1.774.472,16</i>
<i>Fondo de obra (Nota 5)</i>	<i>4.522.392,72</i>	<i>2.474.249,40</i>
<i>Total</i>	<i>6.644.028,84</i>	<i>4.248.721,56</i>

<i>Nota 3.8 Deudas Bancarias</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Deudas bancarias</i>	<i>46.301,58</i>	<i>498.284,38</i>
<i>Préstamo ENOHSa (Nota 6)</i>	<i>254.336,38</i>	<i>232.524,00</i>
<i>Préstamo Mutual Unión (Nota 7)</i>	<i>237.598,81</i>	<i>174.465,00</i>
<i>Total</i>	<i>538.236,77</i>	<i>905.273,38</i>

<i>Nota 3.9 Deudas Fiscales</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Impuestos a pagar (DRI)</i>	<i>29.223,44</i>	<i>19.168,87</i>
<i>IVA Débito Fiscal a pagar</i>	<i>315.727,47</i>	<i>158.769,85</i>
<i>Total</i>	<i>344.950,91</i>	<i>177.938,72</i>

<i>Nota 3.10 Deudas Sociales</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Sueldos y leyes sociales a pagar</i>	<i>900.479,87</i>	<i>887.775,95</i>
<i>Total</i>	<i>900.479,87</i>	<i>887.775,95</i>

<i>Nota 3.11 Otros Pasivos Corrientes</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Bomberos voluntarios de Sunchales</i>	<i>189.449,94</i>	<i>97.425,00</i>
<i>Recaudaciones pago fácil</i>	<i>0,00</i>	<i>54.171,20</i>
<i>Recaudación Litoral Gas</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recaudación ZEM</i>	<i>502,30</i>	<i>3.492,50</i>
<i>Total</i>	<i>189.952,24</i>	<i>155.088,70</i>

<i>Nota 3.12 Otros compromisos Deveng.</i>	<i>2.017</i>	<i>2.016</i>
<i>Provisión p/ gastos de balance</i>	<i>75.600,00</i>	<i>60.000,00</i>
<i>Retención IVA</i>	<i>1.986,38</i>	<i>703,58</i>
<i>Tasa ENRESS 2,6%</i>	<i>60.322,81</i>	<i>66.143,21</i>
<i>IVA Débito Fiscal diferido</i>	<i>1.016.988,88</i>	<i>709.303,11</i>
<i>Retenc. Imp. a las ganancias a depositar</i>	<i>39.750,35</i>	<i>82.971,39</i>
<i>Retenc. Ingresos Brutos a depositar</i>	<i>1.001,28</i>	<i>2.413,32</i>

Embargos a depositar	45.612,00	27.770,00
Fondo para pago prepagas	15.463,15	35.403,25
Total	1.256.724,85	949.304,61

Nota 3.13 Previsiones	2.017	2.016
Previsión para Modernización	2.400.000,00	1.800.000,00
Previsión para Futuras contingencias	494.205,06	
Total	2.894.205,06	1.800.000,00

Nota 3.14 Otras Deudas	2.017	2.016
Préstamo ENOHSa (Nota 6)	206.290,45	460.626,84
Préstamo Mutual Unión (Nota 7)	118.067,72	360.718,50
Total	324.358,17	821.345,34

#### **NOTA 4: CARGO DE INCORPORACIÓN**

Consiste en el monto cobrado a propietarios de nuevas urbanizaciones y/o loteos y/o subdivisiones de inmuebles urbanos y/o ampliación de inmuebles existentes y/o construcción de edificios de propiedad horizontal para compensar las obras básicas que demande la prestación del servicio en el sector cuya factibilidad solicita, ya sea que se encuentre dentro o fuera del área servida. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

#### **NOTA 5: FONDO DE OBRA**

Consiste en el monto cobrado a los asociados comprendidos en el área servida para compensar las obras del plan de mejoras. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

#### **NOTA 6: PRÉSTAMO ENOHSa**

Corresponde al préstamo en pesos contraído a diez años con el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSa) destinado a financiar el 45% del total del costo de la Obra de Recambio de Red de Agua entre los años 2006 y 2009. Se expone discriminado en Pasivo Corriente y no Corriente. Al cierre del ejercicio quedaban 21 cuotas pendientes

#### **NOTA 7: PRÉSTAMO MUTUAL UNION**

Corresponde al préstamo en pesos contraído a 36 meses con la Mutual del Club Atlético Unión destinado a financiar pago por desafectación personal. Al cierre del ejercicio quedaban 16 cuotas pendientes.

#### **NOTA 8: PREVISIÓN PARA MODERNIZACIÓN:**

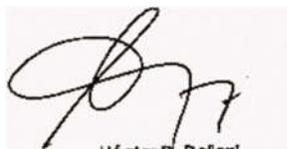
Se constituye para afrontar futuras inversiones para modernización del parque de maquinarias e instalaciones utilizadas para la ejecución de obras y servicios a terceros.



Darío Arnaudo  
Secretario



Pedro Garetto  
Tesorero



Héctor D. Delloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 - Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Mariano Mosso  
Síndico



Jose Capelino  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2017"

## INFORME DEL SÍNDICO

Sunchales, Septiembre de 2017

Asociados de la  
COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y  
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA.  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para informarles que en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, y en mi carácter de Síndico Titular, he practicado el examen del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017, que el Consejo de Administración somete a vuestra consideración.

Durante dicho período, he intervenido en las reuniones del Consejo de Administración, y por otra parte mantuve un permanente contacto con los funcionarios de nuestra Cooperativa.

He comprobado que los Estados Contables han sido confeccionados conforme a las registraciones de la Cooperativa, y asimismo he examinado la Memoria del Consejo de Administración, no teniendo observaciones a la misma.

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa al cierre del Ejercicio, hallándose los mismos en un todo de acuerdo con la documentación que los avala.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a los señores asociados presten su aprobación a la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017.



Mariano Mosso  
Síndico

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de  
COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y  
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA.  
CUIT N° 30-59627421-4  
Domicilio: Av. Independencia 98. 2322 - Sunchales, Santa. Fe.

---

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial 30 de Junio de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 03; los anexos I a IV y cuadros seccionales Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### ***Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables***

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

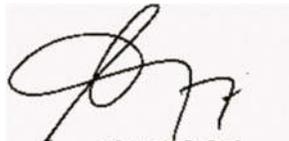
### ***Opinión***

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA al 30 de Junio de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que asciende a la suma de: DEUDA DEVENGADA NO EXIGIBLE: \$ 846.250,84 (Pesos ochocientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta c/84/100).
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 30 de Junio de 2017 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos.
- d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe se informan los totales al 30 de Junio de 2017 de Activo \$ 27.470.646,15, Pasivo \$ 13.720.703,98, P. Neto \$ 13.749.942,17, y Rdo. del ejercicio \$ 2.110.123,44.
- e) Conforme a lo requerido por la Resolución 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se informa que COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA, se halla alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, denominada Fondo para Educación y Promoción Cooperativa.
- f) Al 30 de Junio de 2017, según surge de los registros contables, no existe deuda devengada, en conceptos de anticipos por la contribución especial establecida por Ley N° 23.427, señalada en el punto inmediato anterior.
- g) En cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nro. 221/2011 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, he aplicado las disposiciones de la Resolución 311/2005 de la Federación Argentina de Ciencias Económicas en lo que se refiere al cumplimiento, por parte de la Entidad de las Resoluciones 3/2004 y 228/2009 de la Unidad de Información Financiera en materia de prevención del lavado de activos de origen delictivo.

Expido el presente en Sunchales, a los 30 días del mes de Setiembre de 2017.



Héctor D. Deloni  
Contador Público Nacional  
Ley 8738 – Matrícula 7430  
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



**RESOLUCIÓN Nº 505 – INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y  
ECONOMÍA SOCIAL - I.N.A.E.S. - (Ex INAC y M)**

**PLANILLA DE DATOS**

**DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD**

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA**

**CUIT: 30-59627421-4**

**DOMICILIO LEGAL Av. Independencia 98 - 2322 – SUNCHALES – PROV. SANTA FE**

**TELEFONOS: Sunchales: 03493 421429/420426  
Lehmann: 03492 480202**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL**

**PROVISIÓN DE AGUA POTABLE**

**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

**DEL ESTATUTO: 11 DE NOVIEMBRE DE 1.957 - DE LAS MODIFICACIONES: 14 DE SETIEMBRE DE 1.988 Y 30 DE MAYO DE 2005**

**MATRÍCULAS**

**NACIONAL: Nº 4.109 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

**PROVINCIAL: Nº 786 DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS.**

**EJERCICIO ECONÓMICO**

**INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 2016 – FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2017**

**COMPOSICIÓN DE CAPITAL**

**ACCIONES**

**3.876.991,72**

**SUSCRITO**

**3.876.991,72**

**INTEGRADO**

**3.876.991,72**

**CANTIDAD DE ASOCIADOS**

**10.416**